

Guayaquil, 25 de marzo del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASILVA C.A.

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías informo a ustedes, sobre los resultados operacionales del ejercicio económico del año 2008.

He recibido el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2008, al que se adjunta el Balance General, el Estado de Resultados y los respectivos anexos, de lo cual les hago entrega de una copia para su conocimiento y aprobación.

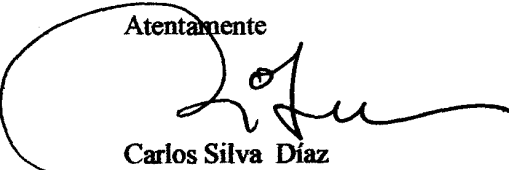
Todas las transacciones se han registrado conforme a los principios contables de general aceptación, las mismas que se reflejan en los Estados Financieros. Por otro lado, referente a los gastos estos han sido los indispensables.

En lo relacionado a las importaciones, las hemos venido haciendo de manera que se mantenga siempre un stock variado de los productos que comercializamos.

De conformidad a lo resuelto en La Junta General Ordinaria de Accionistas, se procederá a la cancelar a los accionistas los dividendos correspondientes a las utilidades del ejercicio 2008, de acuerdo a la proporción de su participación societaria.

Hago entrega de este informe a los señores accionistas para su respectivo análisis y para que puedan efectuar las observaciones que consideren del caso.

Atentamente


Carlos Silva Díaz
PRESIDENTE

